



**CONTRATO DE RENOVACIÓN DE LUMINARIAS EXISTENTES DE ALUMBRADO
PÚBLICO EXTERIOR PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA Y AHORRO
ENERGÉTICO EN EL MUNICIPIO DE CÁCERES**

Mediante correo electrónico de fecha tres de diciembre de dos mil catorce, D. Miguel Quirante Quevedo, en representación de ENDESA ENERGÍA, S.A.U., formula la siguiente consulta sobre el plazo de ejecución de las obras de referencia:

"En los criterios de valoración (pag. 15) aparece en semanas y en la oferta económica (pg. 32) aparece en días ¿Una semana son 5 ó 7 días?".

ACLARACIÓN:

"En correo electrónico de fecha tres de diciembre de dos mil cuatro, el Jefe del Servicio de Infraestructuras, aclara:

- * Los meses de trabajo son de 30 días, ó 4 semanas.
- * Las semanas de trabajo son de 7 días".

Lo que se hace público, para general conocimiento de todos los interesados.



Cáceres, a 4 de diciembre de 2014
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Manuel Auni6n Segador.